



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ALMACENES

**ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**No. LPNBM-INCAN-01-2014**  
**“ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, EN AV. SAN FERNANDO NO. 2, TERCER PISO, COLONIA BARRIO DEL NIÑO JESÚS DELEGACIÓN TLALPAN, C.P:14080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA; LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA CLAÚSULA TRIGESIMA SEGUNDA DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y LO PREVISTO EN EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **Q.F.B. RICARDO HERRERA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.**

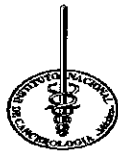
**DICTAMEN TÉCNICO**

PARA EMITIR EL PRESENTE FALLO SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR: **Q.F.B. RICARDO HERRERA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C. PEDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y C. RUBÉN GARCÍA ÁLVAREZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO.**

EL LICITANTE **ROSA PINEDA JIMÉNEZ, NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE: NO PRESENTÓ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD “QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS Y QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES Y COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA”, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.1 DE LA CONVOCATORIA. ASÍ COMO NO PRESENTÓ COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA..., COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 7.3 DE LA CONVOCATORIA).**

LA EMPRESA **PRODIMET, S.A. DE C.V, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE).**

9 EL LICITANTE **MIGUEL ÁNGEL CUÉLLAR GONZÁLEZ, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE).**



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ALMACENES

**ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**No. LPNBM-INCAN-01-2014**  
**"ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES"**

EN SEGUIDA SE PROCEDIÓ A COMUNICAR QUE ESTE FALLO SE EMITE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ANEXOS, DICTAMEN TÉCNICO Y OFERTAS ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA No. **LPNBM-INCAN-01-2014**, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LA CLAÚSULA TRIGESIMA SEGUNDA DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA Y LO PREVISTO EN EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA; EN LOS CUALES SE DETERMINARON LOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES:

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE EMITE EL SIGUIENTE.

**F A L L O**

SE ADJUDICA A LA EMPRESA PARTICIPANTE LA VENTA DE LOS BIENES LICITADOS DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL
PRODIMET, S.A. DE C.V.	\$43,200.00

EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO TOTAL DE SU OFERTA, DENTRO DE UN PERÍODO DE **TRES DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO, MEDIANTE FORMATO **E5CINCO**, PAGO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA's) EN FORMA ELECTRÓNICA, YA SEA POR INTERNET A TRAVÉS DE LOS PORTALES BANCARIOS, O BIEN, EN LAS VENTANILLAS BANCARIAS UTILIZANDO PARA TAL FIN LA HOJA DE AYUDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DEBERA **RETIRAR LOS BIENES DENTRO DE UN PERÍODO DE TRES DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL HORARIO Y DÍAS CONVENIDOS DE MUTUO ACUERDO CON LA CONVOCANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y COSTO ASÍ COMO ENTREGA DE ESCRITO CON LA RELACIÓN DE BIENES QUE HA RETIRADO POR DÍA CON DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y NÚMERO DE INVENTARIO HASTA RETIRAR EL TOTAL DEL LOTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.7 DE LAS PRESENTES BASES.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ALMACENES

**ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**No. LPNBM-INCAN-01-2014  
"ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES"**

PARA TALES EFECTOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ COORDINARSE CON EL C. PEDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, AL TELÉFONO 56 28 04 00 EXT. 435 Y 129 O AL CORREO ELECTRÓNICO [rherrera@incan.edu.mx](mailto:rherrera@incan.edu.mx) A EFECTO DE QUE LE PROPORCIONE LA ORDEN DE ENTREGA DE BIENES Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS MISMOS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

EL ACTA CONSTA DE CUATRO HOJAS DE FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LOS SERVIDORES PÚBLICOS FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN TODOS SUS TANTOS CON LO CUAL SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE LICITANTE	FIRMA
ROSA PINEDA JIMÉNEZ	Rosa Pineda Jimenez	
CRAPMETAL, S.A. DE C.V.	Marro Antonio Vergara	
PRODIMET, S.A. DE C.V.	Ricardo Angel Jorgara G.	
MIGUEL ÁNGEL CUÉLLAR GONZÁLEZ	Miguel Ángel Cuéllar González	

**POR EL INSTITUTO**



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ALMACENES

**ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

**No. LPNBM-INCAN-01-2014  
“ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES”**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>FIRMA</b>
Q.F.B. RICARDO HERRERA HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
C. PEDRO ARELLANO HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES	
C. RUBÉN GARCÍA ÁLVAREZ	ENCARGADO DEL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
LIC. MARÍA CRISTINA GARDUÑO BASTIDA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	